



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"COFUTRANSA S.A.

RUC: 2191710110001



LAGO AGRIO

SUCUMBOS

ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

CELEBRADA EL 25 MARZO 2015

En las instalaciones de la Compañía COFUTRANSA S.A. ubicada en la Vía Quito, km 4, margen derecho, junto a la Ferretería "Dos Hermanos Piedra", previa convocatoria de la Directiva el día 25 de Marzo del 2015, siendo las 20h45, los socios en general nos reunimos en Sesión Ordinaria con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM
- 2.- INSTALACION DE LA SESION
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014
- 5.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA 2014
- 6.- APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2014
- 7.- APROBACION DE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2014
- 8.- APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2014
- 9.- DESTINO DE LAS UTILIDADES

DESARROLLO

1.-CONSTATACION DEL QUORUM

Luego de una espera de 45 minutos se constata el quórum con 32 Socios presentes, y 5 Ausentes, existiendo una mayoría se procede con la reunión.

2.-INSTALACION DE LA SESION

El Sr. Santiago Inclán Presidente da la bienvenida a todos los presentes y a la vez agradece por su puntualidad y deja instalada la sesión.

3.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

En este punto la Sra. Secretaria da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada sin ninguna novedad.

4.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

La Sra. Secretaria Lourdes Chica procede a dar lectura al Informe de la Gerente, Sra. Deicita Jaramillo el Sr Galo Palomeque, del ejercicio económico del año 2014, no habiendo novedades se aprueban por unanimidad.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL



"COFUTRANSA S.A.

RUC: 2191710110001



LAGO AGRIO

SUCUMBIOS

ECUADOR

5.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA 2014

En cuanto a la revisión del Incremento de Capital se analiza lo siguiente.

En relación al año pasado se dio a conocer que si se reinvertía la utilidad o a la vez se distribuya. Pero hoy en la actualidad está por veinte mil la utilidad en el balance por ende estos valores deberían estar disponibles en el Banco, pero no los hay ya que estos fueron utilizados en la compra del terreno del cual hoy tenemos el bien inmueble construido por medio de un Crédito Bancario por medio del Banco Pichincha.

Por lo que se solicita legalizar mediante un abogado inmediatamente como reinversión para un bien de la Compañía de sede durante el año en curso. Y luego de esto realizar el reevaluó antes mencionado para poder ingresar estos valores en el balance ya que estos rubros no constan como disponibles.

Se adjunta archivos de los **ACTIVOS**

En cuanto a los pasivos se da a conocer que hay cuentas por pagar a los señores tales como: Cuentas de utilidades a los trabajadores hasta el 15 de Abril en estas cuentas por pagar hay 92.55 Del cual se debe pagar al Sr Inclán Santiago Presidente por bonificaciones.

En cuanto a los impuestos a la renta no se genera mayor rubro ya que le cubre los valores que mantenemos como anticipo de 1749.01 al que se tiene que liquidar hasta marzo del próximo año.

Además se mantiene un saldo pendiente con el Banco Pichincha por el valor de 28.137.28 que se mantiene en cuentas por pagar en financieras del cual consta una tabla de pagos mensuales.

El patrimonio esta por 28.391.49 del cual está reflejado con los 20.307.04 de utilidades arrastradas ya que una vez que se regularice quedaría por 8.084.45

La Sra. Norma Valdiviezo manifiesta su duda el valor de 7560.00 Es por el aumento de capital con los montos que acumula cada accionista mensualmente.

La Sra. Deicita Jaramillo da a conocer que estos valores necesariamente se deben legalizar como reinversión ya que se dio exclusivamente para la compra de terreno.

El Sr Martínez consulta si como compañía el balance es favorable o no, por cuanto la Contadora supo indicar que por la construcción que tuvimos de la sede estos valores salieron favorables para los accionistas mediante los justificativos por ende se generó utilidad por cuanto en este ejercicio del año 2014 no está a pérdida.

Cabe señalar que los únicos empleados dentro de la Compañía es la Secretaría ya que los Representantes aún no se consideran como empleados.

Además se da a conocer que la resolución del SRI es que se ingrese como deducible el rubro del Gerente pero esto fue únicamente en el año 2013 pero desde el 2014 se tiene que declarar los mandatos como es del Presidente y Gerente.

La contadora sugiere que estos valores que tenemos en el SRI como retenciones se dejen un año más.

La Sra. Deicita Jaramillo pide al Sr. Presidente se solicite la Sala que se autorice para proceder a realizar el reevaluó de acuerdo a lo sugerido por la Contadora Sra. Amanda Gujarro, la misma que es aprobada por la sala y aprobado por unanimidad que se proceda a realizar los trámites pertinentes para que se legalice el reevaluó del bien.

En cuanto a la actividad comercial tenemos un ingreso total de 321.110.00 Estos valores tienen que ser gravados ya que como Empresa se tiene que reflejar.

En cuanto a los gastos se manifiesta que los representantes no son empleados como se manifestó en líneas anteriores por ende se tiene que facturar como honorarios y se deja constancia que el aporte patronal si se considera como gasto deducible en lo que refleja en la parte contable, y en la parte tributaria este nos refleja un impuesto.

Los valores de administración se detallan de acuerdo al informe de la contadora en cuanto a los egresos operacionales.

Cabe recalcar que la suma de estos valores en el año 2014 se dio por la construcción de la sede por lo que se genera una utilidad de 92.55 Para el pago de utilidades a los empleados.

Después que la Sra. Amanda Gujarro contadora de nuestra compañía dio lectura a los Balances y haber expuesto y explicado todas las novedades y valores que tenemos que pagar

Dirección: Vía Quito km 4, S/N - Margen Derecho junto a la Ferretería Dos Hermanos Piedra

Tel.: 062 364 491 - 0992 746 933 - 0999-809-988

Email: transportecofutransa@hotmail.com



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"COFUTRANSA S.A.

RUC: 2191710110001



LAGO AGRIO

SUCUMBIOS

ECUADOR

de utilidades generadas en este ejercicio económico, el Sr. Santiago Inclán, Presidente pregunta a todos los presentes si están de acuerdo y si aprueban los balances periodo fiscal 2014, todos los presentes mencionan estar de acuerdo y por lo tanto quedan aprobados los Balances del 2014 por unanimidad.

6.-CLAUSURA

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 10h45 del día 25 de marzo del 2015 se da por finalizada la asamblea a cargo del Presidente el Sr. Santiago Inclán.

Para constancias firman Presidente, Gerente y Secretaria.

Sr. Santiago Inclán Luna
PRESIDENTE

Sra. Deicita del Rosario Jaramillo Jaramillo
GERENTE

Sra. Lourdes Mercedes Chica Balderramo
SECRETARIA

1900

... ..

...

...

...

...

...

...